

Corporación Municipal de Renca

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Esc. Nº 332
Montserrat Robert de García**

ESCUELA MONTSERRAT ROBERT DE GARCÍA

RENCA

SANTIAGO

2015 - 2018

INDICE

Introducción

Reseña histórica

Marco filosófico curricular

Valores

Perfil del estudiante

ASPECTOS ANALÍTICOS –SITUACIONALES

Objetivos y metas

Fase Seguimiento y evaluación

Cronograma

Anexos: FODA – Glosario Técnico

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto Educativo Institucional ha sido desarrollado con el aporte de la Comunidad Educativa en sus distintas expresiones y refleja la idea compartida de lo que se espera de nuestra Escuela. Se han desarrollado procesos participativos que nos permiten incluir el aporte de todos los actores comprometidos con una Educación Pública de Calidad.

Diagnóstico, valores, logo institucional formaron parte de este proceso que legitima este instrumento orientador y guía del quehacer pedagógico, dentro de una cultura organizacional transformadora, colaborativa, creativa e inclusivas.

En su elaboración trabajaron todos los estamentos de esta Unidad Educativa.

La organización fue a nivel de estamentos:

Directivos y profesores/as, liderazgo del Director.

Los Asistentes de la Educación trabajaron bajo la supervisión del Inspector General.

Los padres y/o apoderados trabajaron en reflexión PEI, siendo apoyados por Profesor asesor.

Los alumnos y alumnas fueron acompañados y asesorados por la Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar.

Una vez finalizado el trabajo por estamentos se procedió a realizar una plenaria con todos los planteamientos y se envió las conclusiones a la Dirección Provincial.

Fuimos visitados y se trabajó interactivamente con el Director Provincial Santiago Poniente, quien aportó la mirada del MINEDUC

La participación fue enriquecedora, proactiva, representativa, democrática y participativa

Para su desarrollo se contempla las etapas de:

Reformulación – Socialización – Implementación – Monitoreo y Seguimiento – Evaluación

La Duración de este PEI será de 4 años, 2015- 2018

RESEÑA HISTORICA:

La escuela nace a su vida Educativa, el 25 de Octubre de 1907, como Escuela Mixta Rural, con una matrícula inicial de 57 alumnos y una Directora que a su vez era la única docente. En la época, al jefe del establecimiento se le denominaba “Regente”, siendo la primera en ocupar dicho cargo la Sra. Eudocia Larraín Ossa.

En sus inicios, el local escolar se reducía a una casona de adobes, con techo de tejas, piso de madera y baldosas rojas. En sus patios se destacaba la belleza de los sauces, damascos, albaricoques, almendros, moreras, viñedos y el peumo centenario, que se conservó hasta el año 2014, como incólume testigo de tantas y tantas generaciones de niños y jóvenes, que han pasado por sus aulas y patios.

Entre los años 1907 a 1930, tenía asignado el N° 217, a partir del año 1931 hasta el 1939, se le asigna el N° 185 El Perejil y desde 1980 a la fecha, se le reconoce con el N° 332. Su nombre se debe a quien donara los terrenos, la Sra. Montserrat Robert de García.

La construcción de la nueva estructura se terminó en el año 1975.

A partir del año 2000, comienza con Jornada Escolar Completa, desde 1º a 8º Año de Educación General Básica.

Desde el año 2010, ha estado bajo la Dirección de la Profesora: Nilda Espíndola González.

Hoy en día contamos con una sólida infraestructura, con amplias salas de clases, extensos patios, un DOMO de 552 mt2.

En el año 2014 se obtiene por primera vez en 107 años de vida “Excelencia Académica 2014-2015”

En el año 2018, nuestra escuela cumplirá 111 años al servicio educativo de niños y niñas de Renca, siendo la Escuela más antigua de la comuna.

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISIÓN

Preparar integralmente a los alumnos y alumnas que al término de la Educación General Básica, puedan trascender académica y socialmente, con el apoyo de los integrantes de la Unidad Educativa

MISIÓN

“Lograr un modelo efectivo de calidad que entregue un alumno/a preparado integralmente y comprometido con su trayectoria educativa y social”

Principios y Fines de la Educación

A) PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Los principios pedagógicos que se ofrecen provienen tanto de los paradigmas fundamentales de la educación parvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en la última década, en la búsqueda de la formulación de una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños. Su formulación por separado no debiera hacer olvidar que su aplicación en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas debe ser integrada y permanente.

- Principio de actividad

La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen

oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

- Principio de unidad

El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- Principio de bienestar

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

- Principio de potencialidad

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

- Principio del juego

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

- Principio de relación

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

- Principio de singularidad

Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

- Principio del significado

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

B) PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

- Universalidad y educación permanente:

La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

- Calidad de la educación:

Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

- Equidad:

Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

- Autonomía:

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

- Diversidad:

Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, étnica, sexual, religiosa y social de los educandos.

- Responsabilidad:

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

- Participación:

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

- Flexibilidad:

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

- Transparencia:

La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

- **Integración:**

Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

- **Sustentabilidad:**

Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

- **Interculturalidad:**

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Valores:

1.4.1 El respeto

El respeto es la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo. El término se refiere a cuestiones morales y éticas, es utilizado en filosofía política y otras ciencias sociales como la antropología, la sociología y la psicología.

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo en una reunión.

Es uno de los valores más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una buena convivencia escolar.

Implica conocer mis derechos y deberes, aceptando al otro, utilizando el dialogo y la no violencia para solucionar conflictos.

Tolerancia

Es conocer y ser prudente con los límites del otro, es dejar actuar al otro, es escuchar lo que tiene que decir, es no apresurar sus cambios, es tolerar sus ritmos y exigir lo que él está en condiciones de dar. Es también una actitud hacia el usuario externo y hacia el compañero de trabajo que exigen cada día más aceptación, pues de ellos depende nuestra realización.

Capacidad de respetar y aceptar otros puntos de vista, formas de vida , opiniones, razas, creencias y culturas. Respeto y convivencia en la diversidad o diferencia.

Responsabilidad

Es un valor, que se manifiesta a través de la preocupación de responder a los deberes adquiridos conscientemente.

Implica el buen uso de la libertad, y hacerse cargo de los propios actos. Refleja el respeto hacia los demás y hacia si mismo.

La solidaridad

Este valor es básico en cualquier forma de organización que tienen las personas, pues se ayudan se complementan. La solidaridad implica la renuncia de importantes anhelos personales continuamente para lograr anhelos grupales, esta es una aspiración que se hará realidad siempre que se anteponga al individualismo.

Es ser sensible a los problemas, dificultades y limitaciones de los demás, tratando de ayudar, colaborar e interesarse por los otros según las capacidades personales.

Honestidad

Es la base de todas las relaciones, implica algo tan sencillo como que la verdad es la base sobre la cual nos comunicamos, gestionamos, nos relacionamos, que se nos reconozca como personas, como familia confiable, hacia el interior y hacia el exterior. Esta sola actitud consecuente y honesta, nos permitirá dar.

Significa que no hay contradicciones o discrepancias en lo que piensa, se dice o se hace. Significa además no traicionar la confianza ajena, ser claro y coherente con los propios principios y valores

Patriotismo

Patriotismo es un pensamiento que vincula a un individuo con su patria. Es el sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, cultura, historia y afectos. Es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia o también a una nación.

Perfil del Estudiante

Que el alumno/a Montserrat Robert de García sea:

- Un niño, niña o joven que alcance su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas
- Capacitado/a para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, honesta y democrática
- Nuestros alumnos y alumnas deben ser respetuosos/as, tolerantes, responsables, inclusivos, solidarios/as, honestos/as con un alto sentido de amor por su familia y su patria.

ASPECTOS ANALÍTICOS –SITUACIONALES

Características Educativas

Nombre de la Escuela: Escuela Básica Monserrat Robert De García

Dirección	Miraflores 6004
Comuna	Renca
Teléfono	226421196
Email contacto	monrogarenca@yahoo.com

Director	Nilda Espíndola González
Sostenedor	Corporación Municipal de Renca

Información Institucional:

RBD	10216
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 915 De Fecha 29/03/1982
Dependencia	Municipal
Nivel de enseñanza	10 – Educación Pre Básica 110- Educación Básica
Índice de Vulnerabilidad	89.87%
Alumnos Prioritarios	193
Cantidad total de alumnos	267

Información de costos:

Pago de matricula	Gratuito
Pago mensual	Gratuito
Establecimiento con convenio de Subvención escolar preferencial	SI
Requisitos para ingresar al establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con edad estipulada ✓ Certificado de nacimiento ✓ Certificado de promoción y/o repitencia del año anterior.

Características de formación del establecimiento

Énfasis del proyecto educativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo integral ✓ Formación valórica
Orientación religiosa	Religión Católica
Programa de formación en:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Convivencia escolar ✓ Plan de Formación Ciudadana ✓ Plan de apoyo a la Inclusión ✓ Plan de afectividad, sexualidad y genero ✓ Plan de desarrollo profesional docente ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar ✓ Plan de Mejoramiento Educativo ✓ SENDA(Actitud). ✓ Prevención de la violencia. ✓ Habilidades para la vida HHVV ✓ Programa de Salud (JUNAEB).

	✓
Apoyo al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzamiento en materias específicas ✓ Psicopedagogo(a) ✓ Psicólogo(a) ✓ Trabajador Social <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fonoaudiólogo. ✓ Terapeuta ocupacional. ✓ Profesora diferencial.
Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa PIE. ✓ Atención a la diversidad.

Oportunidades educativas

Idiomas	Inglés nivel básico
Infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salas de clases ✓ Biblioteca CRA ✓ Sala de Enlaces ✓ Sala taller científico ✓ Sala diferencial ✓ Sala Psicóloga SEP ✓ Sala Psicopedagoga SEP ✓ Domo ✓ Salas PIE ✓ Sala fonoaudiología
Conexión a Internet	✓ Tipo de Conexión: ADSL/Coaxial
Velocidad de Conexión:	Velocidad de Conexión: Entre 2049 y 4096
Incorporación de tecnología educativa	Avanzado
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baby Fútbol dama varones ✓ Tenis de mesa
Actividades co-programáticas para alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres deportivos ✓ Taller de computación ✓ Taller de comics digital ✓ Taller de inicio a la actividad coral

Participación de padres, apoderados y alumnos

Programa y actividades para padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres de formación ✓ Reuniones mensuales ✓ Actividades de integración e información.
Medios de comunicación y de participación	✓ SINEDUC, Pagina Web.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones Informativas Generales ✓ Entrevistas individuales
--	--

Planta Docente

Nº de Docentes Directivos	2
Nº de Docentes Técnicos	2
Nº de Docentes	17
Nº de Asistentes de la Educación	15
Nº de Profesionales Proyecto de Integración	4

ESTUDIANTES PROGRAMA "JUNAEB"

Servicio	222
Almuerzo y Desayuno	222
Tercer Servicio	78
TOTALES	300

Estudiantes con Subvención Especial

Nº de Estudiantes Programa SEP	193
Nº Estudiantes en "PIE"	54

Total de PC para los alumnos:	22
Tasa de alumnos por computador:	0.51
Horas de uso semanal del laboratorio para clases:	32

Estándar para Establecimientos completos

Categoría	Índice de gestión	Índice de usos	Índice de infraestructura	Descripción de la categoría
Incipiente	0 - 41,17	0 - 17,54	0 - 62,83	Bajo el mínimo del logro aceptable, requiere acciones de mejoramiento.
Intermedio	41,18 - 75,85	17,55 - 64,75	62,84 - 76,69	Posee condiciones aceptables, requiere gestión para potenciar fortalezas.
Avanzado	75,85-100	64,76 - 100	76,70 - 100	Posee condiciones avanzadas, capacidad para instalar innovaciones.

En relación al uso de la sala de enlaces y el sistema de computación del establecimiento, la encuesta digital sitúa a las tres categorías en nivel intermedio, quedando un interesante espacio para crecer en esta área, especialmente en el uso. Se enfatiza que posee condiciones aceptables, pero que requiere de gestión para potenciar las fortalezas.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

RESULTADOS SIMCE

Cuarto Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Puntaje 2013	Puntaje 2014	ESTÁNDAR AJUSTE2013	Puntaje 2015	Puntaje 2016
Compresión de Lectura	214	263	286	276	231	284	229	
Matemáticas	201	242	277	291	234	295	222	
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	201	No existe resultado en dicha medición	277		216	290		
Ciencias Naturales	No existe resultado en dicha medición	242	No existe resultado en dicha medición	285	0	284		

Ha habido una baja en puntajes de comprensión de lectura, quedando inclusive por debajo del estándar propuesto por el MINEDUC. En el caso de matemáticas hay una alza sostenida en las medición del año 2013 quedando a sólo 4 puntos de la meta mínima propuesta-sin embrago durante el año 2014 se produce una baja considerable.

En Historia y Geografía podemos observar una baja significativa En tanto, en Ciencias Naturales, hay una sola medición que aún está lejos de cumplir con lo mínimo

Octavo Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2009	Puntaje Año 2011	Puntaje 2013	Puntaje 2014	Puntaje 2016
Compresión de Lectura	206	235	218	210	
Matemática	208	223	229	223	
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	211	233	0	229	
Ciencias Naturales	210	228	232	0	

En octavo año básico – se puede observar que existe una tendencia a la alza con la medición anterior en Lenguaje, Matemática y Ciencias naturales y En Historia una baja, sin embargo, en la distancia entre los resultados reales y los estándares de todas las asignaturas fluctúa entre los 50 y 70 puntos, lo que da cuenta que el desafío en el segundo ciclo es mayor, especialmente en Historia.

Objetivos y metas

OBJETIVOS ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Prácticas)	METAS ESTRATEGICAS 2015-2018
AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA Fortalecer los procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico, para monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando la cobertura curricular, la efectividad de la labor educativa, el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes.	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM: Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de Enseñanza Aprendizaje para asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.	Elaborar planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Planificaciones y Cobertura curricular del 100% de las asignaturas que imparte el establecimiento.
		Apoyar a los docentes mediante la observación de clases y materiales educativos.	Observación de clases al 80 % de los docentes. Apoyo con materiales educativos al 100 % de los docentes
		Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	El 80 % de los docentes cumple con el sistema efectivo de evaluaciones.

		Promover el debate profesional e intercambio de recursos generados	El 80 % de los docentes realiza debate profesional e intercambio de recursos.
	APOYO A LOS ESTUDIANTES Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.	Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan Rezagó en el aprendizaje y NEE y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos.	Brindar apoyo continuo y sistemático al 90% de los alumnos que presentan rezago académico.
		Contar con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas	Apoyo al 90 % de los alumnos/as con problemas sociales y afectivos.
		Identificar a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales, en riesgo de desertar y contar con mecanismos efectivo para apoyarlos.	Apoyar al 100 % de los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.
		Contar con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.	Orientar y apoyar al 100 % de los estudiantes en la elección de estudios secundarios .
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA		Realizar las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	El 100 % de los docentes realiza sus clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares
Evaluar y Mejorar los procedimientos y estrategias, que implementan los			

	<p>docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje</p>	<p>Conducir las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo, Utilizando métodos de enseñanza aprendizaje efectivos.</p>	<p>EL 90 % de los docentes conducen sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo, Utilizando métodos de enseñanza aprendizaje efectivos.</p>
		<p>Lograr que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje y a que los estudiantes trabajen delicadamente.</p>	<p>El 80 % de los docentes logra que mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje y a que los estudiantes trabajen delicadamente.</p>
		<p>Manifiestar interés por sus estudiantes, monitoreando y retroalimentando su aprendizaje y valorando sus esfuerzos</p>	<p>El 100 % de los docentes Manifiesta interés por sus estudiantes, monitoreando y retroalimentando su aprendizaje y valorando sus esfuerzos</p>
<p>AREA LIDERAZGO ESCOLAR</p> <p>Conducir efectivamente el Establecimiento en un ambiente escolar de respeto, seguro, de sana convivencia, colaborativo e inclusivo y organizado, que satisfaga las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa del establecimiento, para el logro de los objetivos institucionales</p>	<p>LIDERAZGO DIRECTIVO</p> <p>Conducir de manera efectiva el funcionamiento del Establecimiento, asegurando un ambiente escolar de respeto, seguro, de sana convivencia, colaborativo e inclusivo y organizado, que satisfaga las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa del establecimiento, para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación/ actualización/ implementación y</p>	<p>Responsabilizarse por el logro de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento Educacional.</p> <p>Instaurar una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa.</p> <p>Movilizar al Establecimiento Educacional hacia la mejora continua.</p>	<p>80 % de satisfacción de la comunidad educativa.</p> <p>Cumplir con 2 talleres y una asamblea</p> <p>100% de la Comunidad Educativa</p>

	<p>evaluación del Proyecto Educativo Institucional, través de talleres participativos y asambleas, para lograr un mayor compromiso de la comunidad educativa con el establecimiento.</p>	<p>Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea Educativa</p>	
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para Asegurar, Desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la formación, espiritual/valorica,ética, moral, no discriminatoria, afectiva y física de los estudiantes con el fin de construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el Establecimiento Educativo y la comunidad en general.</p>	<p>FORMACIÓN</p> <p>Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de formación de los estudiantes, asegurando el desarrollo, espiritual/valórico, ético, moral, no discriminatorio, afectivo y físico.</p> <p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación anual del Manual de Convivencia Escolar, condiciones de seguridad, un clima organizado y de sana convivencia.</p> <p>Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Convivencia escolar, para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la</p>	<p>Modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>Promover hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes.</p> <p>Orientar de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>Valorar la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y prevenir cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Contar con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida</p>	<p>AREA CONVIVENCIA</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>90 % de logro en las acciones programadas en el Plan de formación.</p> <p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>100 % participación de todos los estamentos de la Unidad Educativa</p> <p>100 % de logro en las acciones programadas en el Plan de Convivencia escolar</p>

	<p>comunidad educativa, adecuado y propicio para el logro de los objetivos</p> <p>PARTICIPACIÓN Generar los espacios para que los distintos estamentos de la Comunidad Educativa compartan , se informen y puedan contribuir con sus ideas y acciones.</p>	<p>en común, difundirlo y exigir que se cumpla.</p> <p>Definir rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades cotidianas.</p> <p>Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p> <p>Enfrentar y corregir las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.</p> <p>Prevenir y enfrentar el acoso escolar o bullying, mediante estrategias sistemáticas.</p> <p>Construir una idoneidad positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad Educativa en torno a una misión común.</p>	<p>PARTICIPACIÓN</p> <p>100% de logro en las actividades programadas en participación</p>
--	---	---	---

		<p>Promover el encuentro entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</p> <p>Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.</p> <p>Valorar y fomentar , en un contexto de respeto, la expresión de ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes.</p> <p>Contar con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>	
<p>RECURSOS</p> <p>Fortalecer los procedimientos y prácticas, que implementa el establecimiento, para contar con el recurso humano calificado y motivado. Además, asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos</p>	<p>GESTIÓN RECURSO HUMANO Y EDUCATIVO</p> <p>Fortalecer la competencias del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación del establecimiento a través de planes anuales de capacitación, según las</p>	<p>Gestionar de manera efectiva la administración del recurso Humano</p> <p>Evaluar y retroalimentar el desempeño del personal</p> <p>Gestionar el desarrollo profesional</p>	<p>AREA RECURSOS</p> <p>RECURSO HUMANO</p> <p>90 % del recurso humano perfeccionado o capacitado</p>

<p>educativos en el Establecimiento Educativo</p>	<p>necesidades en el cumplimiento de los roles y objetivos institucionales</p> <p>Asegurar que las necesidades de recursos humanos , materiales y educativos sean satisfechas de manera oportuna en calidad y cantidad para lograr un desarrollo del proceso de aprendizaje en el aula, según las necesidades de los equipos colaborativos de aula.</p>	<p>docente según las necesidades pedagógicas</p> <p>Reconocer el trabajo e implementar medidas para el buen desempeño</p> <p>Velar por el cumplimiento de la Legislación vigente.</p> <p>Estar atento a los programas de apoyo que ofrecen y los gestiona en la medida que concuerden con su PEI.</p> <p>Generar Alianzas Estratégicas y usar las redes existentes en beneficio del PEI.</p> <p>Contar con las condiciones de seguridad , las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el Aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas de reconocimiento oficial.</p> <p>Contar con los recursos didácticos suficientes para potenciar el Aprendizaje y</p>	<p>GESTIÓN RECURSO HUMANO Y EDUCATIVO.</p> <p>Satisfacer con el 100 % del recurso humano , material y educativo</p>
--	---	--	---

		<p>establecer normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.</p> <p>Contar con una biblioteca CRA que apoya el Aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.</p> <p>Contar con recursos TICs en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.</p> <p>Contar con un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos</p>	
<p>RESULTADOS</p> <p>Mejorar permanentemente los resultados institucionales: rendimiento escolar; asistencia; y deserción escolar, a través de Planes de Gestión anual de Liderazgo Pedagógico</p>	<p>Mejorar los resultados institucionales: rendimiento escolar; asistencia; y deserción escolar.</p> <p>Mejorar los resultados SIMCE de 4° y 8° año, para cumplir con los estándares nacionales</p>	<p>Mejorar los resultados académicos de los estudiantes: la asistencia y la deserción escolar.</p> <p>Mejorar los resultados SIMCE</p>	<p>AREA RESULTADOS</p> <p>Mejorar al menos en un 5 % anual durante próximo 4 años los índices de rendimiento escolar; asistencia y retención escolar.</p> <p>Elevar al menos en 5 puntos los resultados SIMCE.</p>

FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Seguimiento y evaluación de/ PEI. Proceso que, por un lado, permite ir constatando el cumplimiento de ellos objetivos, metas y compromisos propuestos y, por otro de análisis del proceso y resultados objetivos especialmente en relación con el aprendizaje de los alumnos.

Preguntas orientadoras:

¿Se cumplen los objetivos y metas en el tiempo acordado? ¿Qué obstáculos hubo y cómo se superaron? ¿Quiénes participaron y cómo? ¿Cuáles formas de organización han Favorecido a la escuela? ¿Con qué procedimientos se da cuenta del estado de avance del logro de objetivos? ¿Qué y a quién se informa? ¿Qué modificaciones habría que hacer?

CRONOGRAMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	NIVEL DE DESARROLLO AÑO 1	NIVEL DE DESARROLLO AÑO 2	NIVEL DE DESARROLLO AÑO 3	NIVEL DE DESARROLLO AÑO 4
AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA Fortalecer los procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico, para monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje,	Planificaciones y Cobertura curricular del 100% de las asignaturas que imparte el establecimiento.				
	Observación de clases al 80 % de los docentes. Apoyo con materiales educativos al 100 % de los docentes				

<p>asegurando la cobertura curricular, la efectividad de la labor educativa, el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes.</p>	<p>El 80 % de los docentes cumple con el sistema efectivo de evaluaciones. El 80 % de los docentes realiza debate profesional e intercambio de recursos.</p>				
	<p>Brindar apoyo continuo y sistemático al 90% de los alumnos que presentan rezago académico.</p>				
	<p>Orientar y apoyar al 100 % de los estudiantes en la elección de estudios secundarios .</p>				
	<p>El 100 % de los docentes realiza sus clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares</p>				
	<p>EL 80 % de los docentes conducen sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo, Utilizando métodos de enseñanza aprendizaje efectivos.</p>				

	El 80 % de los docentes logra que mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje y a que los estudiantes trabajen dedicada mente.				
	El 90 % de los docentes Manifiesta interés por sus estudiantes, monitoreando y retroalimentando su aprendizaje y valorando sus esfuerzos				

ANEXOS:

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Análisis Interno, Fortalezas

LIDERAZGO	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	CONVIVENCIA
Equipo cohesionado, directivos con perfeccionamiento.	Profesores titulados, En evaluación docente, profesor/es destacado y competentes.	Profesora encargada de convivencia.	Clima relacional cálido de todo el personal

Liderazgo técnico-administrativo y pedagógico	Talleres JECD que apoyan el plan de estudio.		Comité de convivencia escolar.
Aplicación del protocolo de actuación frente a la vulneración de derechos	Liderazgo técnico pedagógico de los docentes.		Implementación del debido proceso
Compromiso de los funcionarios con la Unidad Educativa	Apoyo pedagógico a alumnos/as NEE y TDA.	Mobiliario suficiente	
Consejo Escolar	Apoyo pedagógico en CRA, Enlaces, multiplicación continua de material pedagógico.	Disponibilidad de material pedagógico	
Centro de alumnos conformado con profesor asesor	Programas de apoyo pedagógico: PIE, y Reforzamiento	Salas especiales (Enlace – CRA – PIE, DIF-Música- taller científico, programa psicológico y psicopedagógico.	
	Programa Social y Psicológico conductual		
	Escuela calificada según resultados SIMCE 2015 como insuficiente		

Análisis interno debilidades

LIDERAZGO	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	CONVIVENCIA
Carencia de autonomía	Bajos resultados SIMCE	Ausentismo laboral.	Falta de recursos recreativos al interior de la Unidad Educativa
Carencia de incentivos a la labor docente	Alto índice de alumnos/as con problemas emocionales y NEE	Poco apoyo a la labor docente de padres y apoderados.	Bajo nivel de participación y compromiso de padres y apoderados.
	Alto índice de inasistencias de los estudiantes	Recursos que llegan a destiempo.	
	Profesores básicos	Escasos recursos TICs	
		Alto índice de licencias médicas	

		Alto índice de ausentismo escolar e impuntualidad de alumnos/as	
		Falta de vías de acceso universal para alumnos/as con capacidades diferentes	
		Carencia de mobiliario adecuado	

Análisis Externo, Oportunidades

LIDERAZGO	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	CONVIVENCIA
Asesoría del MINEDUC, PADEM Ley SEP (PME) Activación de Consejos Escolares a través de Movámonos por la Educación Pública	JECD – Ley SEP (PME) – enlace PIE proyecto Plan de fomento lector MINEDUC, “Me conecto para aprender”, enlace , PIE Programas JUNAEB. Becas: Excelencia Académica, Indígena y Presidente de la República.	Ley (PME), subvención escolar preferencial, FAEP, mantención y reparación de infraestructura	Ley SEP (PME), programa previene, redes sociales (consultorio, carabineros, PDI) previene programa “Aprendamos a Crecer” y . Contar con redes de apoyo Participar en Programas de inclusión comunal Participar en actividades recreativas, culturales y deportivas y sociales.

Análisis Externo, Amenazas

LIDERAZGO	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	CONVIVENCIA
Falta de cohesión en los canales de comunicación a nivel de equipo directivos de la CMR Falta de una vía de comunicación formal y directa entre la CMR y los establecimientos educacionales	Inestabilidad laboral de los docentes. Falta de perfeccionamiento.	No contar con fibra óptica para tener Internet de calidad. Robos constantes al establecimiento.	Intranquilidad en aspectos legales La permisividad familiar atenta contra los valores y orden social establecido en la escuela. Inseguridad ciudadana que se traduce en riesgo para los funcionarios

PROGRAMA DE ESTUDIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

- Los Decretos de los Programas de Estudio y Decreto de Evaluación
El establecimiento está adscrito a los que a continuación se señalan:

INDICES DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA

- Evaluación de la matrícula los últimos cinco años
- Porcentaje de promoción y repitencia 1º a 8º año

Año	Matrícula	Promovidos	Reprobados
2.010	251	93.0	7.0
2.011	224	94.0	6.0
2.012	208	96.6	3.4
2.013	241	97.1	2.9
2.014	267	97,8	2.2
2.015	289	97,6	2.4
2.016	269	259	10
2.017	267	260	7

“GLOSARIO TÉCNICO PARA PEI”

ADAPTACIONES CURRICULARES. Son modificaciones que surgen del currículum común, para atender las diferencias individuales. Puede ser en los objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y formas de evaluación, manteniendo los fines de la educación para estos alumnos.

AMENAZAS. Restricciones provenientes del entorno para la realización de las acciones de un actor y sobre las cuales éste tiene poco o ningún grado de control.

AUTOGESTION. Capacidad que tienen un grupo o una comunidad, para solucionar sus problemas, desde los más simples a los más complejos, mediante un proceso participativo de toma de decisiones, tratando de conformar conciencia comunitaria para enfrentar las transformaciones a realizar. Implica un cambio en las relaciones sociales verticales de subordinación, por unas relaciones de cooperación, de producción colectiva, con respeto por los otros.

AUTONOMIA INSTITUCIONAL. Libertad relativa de los integrantes de una escuela para tomar decisiones, y para definir y proyectar situaciones pedagógicas y curriculares dentro del marco legal vigente. Ejemplos: Proyecto Educativo Institucional, Planes y Programas de Estudio, Reglamento de evaluación, entre otros.

BENEFICIARIO. Persona, comunidad o institución que utiliza los servicios, recibe o consume los productos que la escuela genera.

CALIDAD. Es el conjunto de características de un producto, de un proceso o del servicio que presta la escuela, que reflejan el grado en que satisfacen las necesidades de quienes los demandan o reciben, esto es, de los beneficiarios de la escuela. Conformidad con especificaciones o requisitos.

CAPACIDAD (Habilidad).

- (1) Confianza de saber hacer algo en la forma correcta. Se basa en la educación y la experiencia.
- (2) "Saber hacer" que una persona logra como producto de su aprendizaje en cualquier campo del saber escolar o cotidiano.

COORDINACION.

(1) Proceso inherente a la función de dirección que se relaciona con la sincronización de actividades y esfuerzos para el cumplimiento de trabajo.

(2) Determinada armonía y ajuste entre componentes o partes de un todo, que constituye una dependencia recíproca de carácter especial y que asegura el equilibrio dinámico del sistema.

(3) Proceso de gestión que implica una acción destinada a garantizar la sujeción de las partes de un sistema a un orden o supuesto básico común que, introduciendo coherencia en la actividad de cada una, conduzca al logro de un propósito u objetivo que le es pertinente, o a la manera de lograrlo.

COMPETENCIA.

(1) Capacidad de actuar eficazmente dentro de una situación determinada apoyándose en los conocimientos adquiridos y en otros recursos cognitivos.

(2) Saber emplear o aplicar el "saber hacer" en la realización de una tarea. Por ejemplo, saber leer es una capacidad o habilidad; usar la lectura para aprender biología o resolver un problema matemático, es una competencia.

COMPROMISO. Motivación y deseo de continuar actuando de acuerdo con nuestras creencias, opiniones y responsabilidades.

COMPROMISO DE ACCION. Declaración que formula un actor, con carácter de obligación orientada a la realización de acciones conjuntas con otro u otros actores, con el fin de alcanzar un propósito común.

COMPROMISOS DE GESTION. Declaración o convenio, entre dos o más partes, de objetivos o metas a lograr en un periodo determinado.

CUENTA PUBLICA O INFORME DE GESTION. Instrumento que permite informar a la comunidad educativa en especial a las madres, padres y apoderados de las principales acciones realizadas el año precedente, los gastos realizados y los avances obtenidos. Esta Cuenta Pública puede tomar la forma de un acto, exposiciones, paneles y otros, que muestren las evidencias de los logros y aprendizajes de los alumnos. La presentación de la Cuenta Pública o Informe de Gestión está regida por la Ley de Jornada Escolar Completa (Artículo 25, Ley 19,410195) y los establecimientos que están bajo este régimen deben realizarla durante los primeros cuarenta días del año escolar.

CURRICULUM. Especificación de las intencionalidades educativas y del plan o planes de acción para conseguirlos. Responde a:

- ¿Qué se enseña?
- ¿Para qué se enseña?
- ¿Cuándo se enseña?
- ¿Cómo se enseña?
- ¿Qué se evalúa?
- ¿Cómo y cuándo se evalúa?

DEBILIDADES. Carencias u obstáculos, que dificultan o impiden el buen funcionamiento de la institución, la consecución de resultados esperados o el tener éxito en una estrategia o un proyecto.

DIFICULTADES. Factores externos que ponen en peligro la misión y que pueden ser transformados en oportunidades.

DIMENSIONES O CATEGORIAS. Ámbitos de acción del que hacer educativo o aspectos comunes y significativos consensuados.

DIRECCIONALIDAD. Sentido y rumbo que imprime un actor a sus objetivos y que traza un marco de referencia para sus decisiones y sus acciones.

EFICACIA. Categoría de análisis o criterio que demanda que los procesos respondan a los objetivos de la propia organización.

EFICIENCIA. Categoría de análisis o criterio que demanda el uso racional de los recursos materiales y financieros y su óptima colocación en las economías bajo criterios cuantificables y claramente explicitados.

ESTANDARES DE CONTENIDO. Metas curriculares amplias que describen el conocimiento, destrezas y otras comprensiones que deben enseñar las escuelas, para que los alumnos logren altos niveles de competencia en contenidos académicos. Especifican lo que debe saber el alumno en momentos precisos de su proceso educativo.

ESTANDARES DE DESEMPEÑO. Explicitan cómo deben demostrar los alumnos el contenido que han adquirido y que está especificado en los estándares de contenidos. Pueden ser utilizados para definir el nivel de logro esperado, bien sea en una actividad de evaluación o para todo el curso.

ESTANDARES DE OPORTUNIDADES PARA APRENDER. Definen la disponibilidad y el nivel de los programa del personal educativo y de otros recursos para lograr que todos los alumnos alcancen estándares de contenido y desempeño altos y rigurosos.

ESTRATEGIA. Conjunto de trayectorias que combinan distintos tipos de recursos, que son visualizadas y diseñadas por un actor con el propósito de alcanzar determinados objetivos.

EVALUACION. Registro de la ejecución terminada, utilizado también para mejorar la futura ejecución; usualmente, en la forma de calidad, cantidad, costo, tiempo y apreciación. FILOSOFIA

DE LA GESTION. Integrada por la misión, visión, objetivos, estrategias y políticas corporativas. Expresa la doctrina fundamental de gestión, en tanto que establece su razón de ser, la dirección de su desempeño y conducción, y sus modalidades de acción.

FORTALEZAS. Capacidades y recursos variados de los que disponen y controla un actor. Poder, habilidades, experiencia, conocimiento, tiempo, dinero, organización. Son puntos de apoyo para desarrollar la organización educativa en la dirección deseada.

GESTION EDUCATIVA.

(1) Proceso de coordinación de los actores y articulación de todas aquellas acciones que hacen posible que se logre la finalidad de la institución: educar.

(2) Conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa. El objetivo primordial de la gestión escolar es centrar, localizar, nuclear a la Unidad Educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos.

GRUPOS DE CALIDAD. Formados, usualmente, por equipos de 6 a 12 personas de una organización, que estudian y aplican ciertos principios para mejorar la calidad y enfrentar los problemas.

INCERTIDUMBRE. Ausencia de certeza respecto a la probabilidad de ocurrencia de determinados eventos.

INDICADOR.

- (1) Señal que se recoge o recibe de la realidad.
- (2) Medida utilizada para demostrar el cambio o el resultado de un plan, proyecto o programa.
- (3) Criterios que permiten contrastar el cumplimiento de los objetivos.
- (4) Parámetro que permite medir una característica determinada.
- (5) Rasgo observable que permite verificar el estado de avance de los objetivos.

META. Nivel esperado de logro que se quiere alcanzar por indicador, en un determinado periodo.

MISION.

- (1) Razón de ser de la organización, con propósitos a largo plazo.
- (2) Conjunto de orientaciones que dan sentido al quehacer educacional en lo cotidiano y que permiten proyectar el establecimiento con proyección de futuro. La misión se sustenta en compromisos de todos los actores, los cuales deben traducirse en acciones concretas. Tales compromisos se definen a partir de un diagnóstico de la situación actual y de la determinación de las expectativas futuras.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES. Competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES (OFT).

Su propósito es contribuir a orientar y fortalecer la formación ética de los estudiantes, sus procesos de crecimiento y auto-afirmación sus formas de interacción con los demás, su entorno y el mundo. Son de responsabilidad del trabajo conjunto de las personas comprometidas en la formación de los alumnos: padres, directivos, profesores, personal de colaboración y los propios alumnos, quienes tienen que llegar a acuerdos en sus definiciones. Los OFT deberían explicitarse desde el punto de vista pedagógico en el Proyecto Educativo institucional, y ser integrados en los subsectores del aprendizaje para reforzar en forma natural valores, actitudes y hábitos.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES. Son los que se aplican a determinados cursos y niveles y demandan aprendizajes y experiencias vinculados a ámbitos disciplinarios específicos del currículum de Educación Básica.

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES. Niveles de realización establecidos por grupos de personas con metas comunes, escritos o implícitos.

OBJETIVO. Propósito que se desea alcanzar.

OBJETIVO GENERAL. Propósito que orienta los esfuerzos a realizar y constituye un parámetro para evaluar, durante la ejecución de las acciones, si se está logrando lo que se busca, en el marco de las grandes orientaciones de la institución.

OBJETIVO ESPECIFICO. Situación o estado deseable a alcanzar para resolver una situación problemática. Constituyen resultados parciales del logro del objetivo general.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Propósitos que establecen qué se va a lograr, cuándo y cómo se alcanzarán los resultados. Futuro deseado por la comunidad educativa a partir de su realidad. Incluyen el sujeto (institución), tipo de acción y tiempo.

OPORTUNIDADES. Posibilidades que ofrece el entorno y que pueden ser aprovechadas por un actor para la realización exitosa de su estrategia o de su proyecto. Factores externos que pueden ser aprovechados para un mejor desarrollo de la institución.

PADEM. Sigla que corresponde a Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

(1) Instrumento de gobernabilidad anual de la educación municipal, que integra los Proyectos Educativos institucionales de los establecimientos con el Plan de Desarrollo comunal, en función de los recursos.

(2) Instrumento que permite planificar y gestionar la educación municipal en la comuna, programar las metas anuales para la educación, considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes y evaluar los resultados, lo cual posibilita corregir situaciones obstaculizadoras o reconocer la inviabilidad de las metas.

PARTICIPACION.

"Tomar parte de", tener la posibilidad de actuar y hacer un aporte real en una institución, desde la persona y la función que desempeña. Se caracteriza por la habilidad para anticiparse a prever un hecho, tener en cuenta el largo plazo y las consecuencias más remotas de los procesos, cooperar, compartir e intercambiar visiones diversas de una misma realidad, en contextos que favorecen la comunicación y el aprendizaje.

P.A.S. Sigla que corresponde a Plan Anual de Supervisión.

PERSONALIDAD JURIDICA. Reconocimiento legal de la existencia de un organismo (Centro de Padres u otro) como una persona jurídica que puede realizar ciertas acciones; por ejemplo, vender, comprar y administrar recursos económicos. En acciones judiciales, los dirigentes actúan en representación del Centro de Padres y Apoderados y no en su calidad de personas naturales.

PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal). Instrumento que habilita a la administración municipal para alcanzar una visión integral y global de las necesidades y potencialidades de desarrollo de la comuna y facilitar la toma de decisiones en situaciones futuras.

PLAN ANUAL DE ACCION. Es la planificación operativo o de acciones derivadas de los objetivos que el establecimiento educacional se fija para desarrollar durante un año lectivo.
PLANEAMIENTO

INTERACTIVO SITUACIONAL, POSICIONAL, NUEVA PLANIFICACION ESTRATEGICA. Proceso de transformación de la manera de pensar y actuar de una organización. Se trata de ayudar a la institución a definir su visión o imagen, objetivo propio, razón de ser o identidad, desarrollo, de

una cultura favorable a la innovación y respuesta oportuna y estrategia a nuevas situaciones- crear condiciones, en la interacción de sus miembros y con su entorno, para el aprendizaje permanente de cada uno y de la organización como un todo.

PLANIFICACION. Cálculo permanente, sistemático y formalizado mediante el cual un actor intenta vincular la apreciación que tiene de una situación con las acciones que requiere realizar para alcanzar sus objetivos. Identificar lo que es necesario hacer para convertir lo pensado, deseado y valorado, en una acción concreta con una dirección determinada.

PLANIFICACION CORPORATIVA Proceso de cálculo sistemático y formalizado que se desarrolla al interior de un actor corporativo complejo, y mediante el cual se combinan las acciones de los distintos componentes organizativos función de alcanzar un objetivo común.

PLANIFICACION ESTRATEGICA. Proceso de cálculo continuo, sistemático y formalizado que concibe el cambio situacional como resultado de la interacción entre actores, y que supone el diseño de estrategias para superar debilidades, reforzar las fortalezas y alcanzar los objetivos propios de los actores. Se propone principalmente identificar objetivos ideales para el mediano plazo y en forma simultánea, superar los obstáculos para lograr unos objetivos posibles y cercanos a los inicialmente planteados. Algunas de sus características más importantes son: énfasis en el proceso; amplia participación de todos los estamentos de la institución; especial atención al entorno y a las oportunidades que ofrece; dirección del responsable de la institución.

PLANIFICACION NORMATIVA. Proceso de cálculo basado en el diseño de esquemas normativos por parte de un actor, generalmente un experto, que planifica sin contemplar el carácter dinámico de la evolución del entorno. Algunas de sus limitaciones son: elevados costos en tiempo y recursos de todo tipo para su elaboración; falta de atención a la evolución del entorno o a la reacción de las fuerzas externas; rápida desactualización debido a la dificultad para detectar las situaciones imprevistas y contar con opciones para superarlas; desarticulación entre el plan y el presupuesto anual de la institución.

PROBLEMA DE LA ESCUELA. Situación educativa insatisfactoria que requiere ser cambiada.

PROCESO. Es un conjunto de actividades que recibe uno o más insumos y crea un producto de valor para el beneficiario.

PRODUCTIVIDAD. Relación entre las inversiones (trabajo, tiempo, capital, energía) y el final del producto o producción (piezas, servicios, productos)

PRODUCTO. Forma en que se expresa el resultado final de uno o varios procesos desarrollados en la escuela. Resultado de las acciones hasta alcanzar los objetivos. Son tangibles concretos, por ejemplo, informes, horas de clases, folletos, etc.

PROYECTAR.

- (1) Lanzar, arrojar, dirigir hacia adelante o a distancia,
- (2) Idear, disponer o proponer un plan y los medios para la ejecución de algo.
- (3) Recoger por escrito el modelo anterior a la realización misma.
- (4) Acción coordinada y organizada de un conjunto de personas, en la prosecución de una finalidad compartida.
- (5) Conjunto de acciones organizadas creativamente por un conjunto de personas que persiguen una finalidad común.

PROYECTO. Imagen anticipada de una situación o del estado a que podría llegar lo que uno se propone hacer.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- (1) instrumento orientador de la gestión institucional que contiene en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la gestión educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.
- (2) Instrumento de planificación que guía a la institución en su desarrollo a la consecución de las grandes metas o sueños comparados por la propia comunidad educativa; responde a quiénes somos, qué nos proponemos, cómo nos organizamos.
- (3) Instrumento técnico y político que orienta el que hacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para

realizarla. Expresa en forma escrita la misión y visión guía su acción de transformación y es compartido por todos sus integrantes, en tanto es el fruto de un proceso de reflexión democrática de todos los actores involucrados en los aprendizajes de sus alumnos y de toda la comunidad; implica el avance en los niveles de participación de todos los actores hacia el logro de una mayor autonomía e identidad para la escuela, Como instrumento de gestión, debe articular los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas: acciones pedagógico-curriculares, administrativo organizativas, financieras, comunitarias, sistémicas y convivenciales.

REGLAMENTO INTERNO.

(1)Conjunto de reglas, normas y procedimientos que la propia institución crea para posibilitar que su estructura funcione.

(2)Conjunto ordenado de normas técnicas y administrativas que regulan la estructura, el funcionamiento y las vinculaciones de los distintos estamentos del establecimiento educacional, y los deberes y derechos de sus integrantes, con la finalidad expresa de mejorar la calidad del proceso educativo que en él se desarrolla con equidad.

REQUISITOS. Todos los atributos, utilidades, beneficios y propiedades que el cliente espera recibir de un producto o servicio.

SECTORES DE APRENDIZAJE. Diversas categorías de agrupación homogénea de los tipos de saber y de experiencias que deben cultivar los niños y jóvenes, para desarrollar aquellas dimensiones de su personalidad que han sido puestas de relieve por los distintos objetivos generales y requisitos

SEGUIMIENTO. Proceso de revisión, observación y verificación periódica de un programa o proyecto que, a través de una recopilación metódica de datos, permite disponer de un panorama de lo realizado, tomar las decisiones correspondientes e introducir medidas remediabiles.

SITUACION ACTUAL. Apreciación que hace un actor respecto a la realidad en la que le corresponde actuar y que le sirve de referencia para evaluar el grado de éxito o de fracaso de sus acciones.

SITUACION OBJETIVO. Diseño anticipado que realiza un actor de la situación a la que pretende llegar mediante la realización de las acciones que ha planificado.

SUBSECTORES DE APRENDIZAJE. Formas en que se expresan los estudios propios de un sector en cada uno de los diferentes niveles. Ordenan los objetivos y contenidos de acuerdo al grado de madurez de los alumnos y alumnas.

VARIABLE. Característica de la unidad de observación (foco), que puede tomar distintos valores.

VIABILIDAD. Condiciones de posibilidad que inciden en la decisión, ejecución y permanencia de una acción, de un proyecto o de una estrategia y que pueden depender de la disponibilidad de determinados recursos o de la naturaleza de las restricciones presentes.

- ¿Se puede hacer lo que el proyecto propone?
- ¿Es factible la propuesta?

VISION.

(1) Imagen de la organización proyectada hacia el futuro

(2) Fuerza motivadora de la acción, capaz de cohesionar un grupo. Se distingue de la misión porque es alcanzable en un determinado tiempo, o sea, es una meta